

CS07 Porcentaje de población en edad escolarizable según condición de pobreza en rezago escolar (2000, 2002 y 2006)

CS07

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de población en edad escolarizable según condición de pobreza en rezago escolar

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PPRE_{ge,cp} = \frac{PRE_{ge,cp}}{P_{ge,cp}} \times 100$$

$PPRE_{ge,cp}$ Porcentaje de población en edad escolarizable ge según condición de pobreza cp en rezago escolar

$PRE_{ge,cp}$ Población en el grupo de edad ge que se encuentra en rezago escolar y que vive en hogares en condición de pobreza cp

ge Grupo de edad: 8 a 14 años y 15 a 29 años

cp Condición de pobreza:

1. Alimentaria²
2. De capacidades³
3. De patrimonio⁴
4. Ausencia de pobreza

$P_{ge,cp}$ Total de población en el grupo de edad ge que habita en hogares cuya condición de pobreza es cp

UTILIDAD

El indicador estima la brecha de rezago escolar entre los niños y jóvenes según su condición de pobreza. En cuanto a los niños de 8 a 14 años resalta la eficacia del sistema educativo como promotor de un avance escolar regular, lo que propicia la conclusión oportuna de la educación básica. En cuanto a los jóvenes, resalta la necesidad de políticas educativas y laborales que permitan a este grupo concluir la educación básica, entre aquellos que no la han completado.

OFRECE ELEMENTOS PARA EVALUAR LAS SIGUIENTES DIMENSIONES DE CALIDAD EDUCATIVA

Eficacia y equidad

DESAGREGACIÓN

Nacional, urbano-rural y niveles de marginación (a partir del 2002)

FUENTE

INEGI (2008). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000, 2002 y 2006*.

NOTA

¹ El ingreso per cápita resulta de dividir la cantidad de dinero que ingresa al hogar entre el número de integrantes del mismo (véase nota técnica CS06).

² Para el año 2006, se consideró en pobreza alimentaria a aquella población cuyo ingreso per cápita mensual era igual o menor a \$809.87 en el área urbana y \$598.70 en el área rural.

³ Para el año 2006, se consideró en pobreza de capacidades a aquella población cuyo ingreso per cápita mensual era igual o menor a \$993.31 en el área urbana y \$707.84 en el área rural.

⁴ Para el año 2006, se consideró en pobreza de patrimonio a aquella población cuyo ingreso per cápita mensual era igual o menor a \$1 469.59 en el área urbana y \$1 086.4 en el área rural.

DEFINICIÓN

Número de personas en edad escolarizable según condición de pobreza por ingresos (en situación de pobreza alimentaria, de capacidades o de patrimonio; y ausencia de pobreza) en situación de rezago escolar, por cada cien en el mismo grupo de edad y condición de pobreza.

La población en edad escolarizable incluye a: 1) los niños de 8 a 14 años (edades normativas para la educación básica); y 2) jóvenes de 15 a 29 años (edades de asistir a la educación media superior y superior). Se conciben dos variantes de rezago escolar dependiendo del grupo de edad referido: 1) Para el grupo de edad 8 a 14 años, se incluyen a quienes se encuentran matriculados dos o más grados de atraso, respecto al que normativamente correspondería, situación denominada como "rezago grave"; y 2) Para el grupo de 15 a 29 años, se considera en rezago a quienes no han completado la educación básica.

La condición de pobreza de un individuo está definida de la siguiente manera:

- Un individuo está en *pobreza alimentaria* si el ingreso per cápita¹ del hogar al que pertenece, no permite cubrir las necesidades de alimentación establecidas en la canasta alimentaria, aun si se dedicara a ello la totalidad de los ingresos.
- Un individuo se encuentra en *pobreza de capacidades* si el ingreso per cápita del hogar al que pertenece, es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación; aun si se destinara el total de los ingresos para estos fines.
- Un individuo está en *pobreza de patrimonio* si el ingreso per cápita del hogar al que pertenece, no permite cubrir al menos el patrón de consumo básico de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público; aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.
- Un individuo es no pobre si el ingreso per cápita del hogar al que pertenece, excede el umbral que define a quienes están en *pobreza de patrimonio*.

INTERPRETACIÓN

El indicador contrasta el rezago escolar de los niños de 8 a 14 años que asisten a la escuela y los jóvenes de 15 a 29 años, según su condición de pobreza. Si las tasas de atraso en dos o más grados escolares entre los niños pobres y no pobres que asisten a la escuela, son de magnitudes diferentes, entonces se puede decir que los sistemas social y educativo no están proveyendo igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y en una trayectoria ininterrumpida en el sistema escolar, sin importar el estrato económico de pertenencia. En el caso de los jóvenes, mayores porcentajes de población que no ha concluido la educación básica, significarían que el sistema educativo no está pudiendo retener y apoyar con diversas alternativas de servicios a este grupo poblacional para que pueda concluir la educación obligatoria.

Se ha distinguido la pobreza según las categorías establecidas en el país. La pobreza alimentaria, se refiere a las necesidades mínimas de alimentación; la de capacidades, incluye el gasto en servicios de salud y educación, además del necesario para la alimentación; finalmente, la de patrimonio, considera el gasto en las necesidades anteriores más las de vestido, calzado, vivienda y transporte público.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

El valor ideal es 0% de rezago escolar para toda la población.

FUENTE

Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Cámara de Diputados, 2008a).
Artículo 4º de la Ley General de Educación (Cámara de Diputados, 2008b).

La normatividad educativa mexicana señala que el Sistema Educativo Nacional tiene la obligación de garantizar el acceso y la permanencia a todos los niños y jóvenes en edades escolares, de modo que completen al menos la educación básica. Señala también que la edad de ingreso a primaria son los seis años, con lo cual se determinan las edades ideales para cursar los distintos niveles que compone la educación básica: preescolar, primaria y secundaria (Cámara de Diputados, 2008a y 2008b). Si la trayectoria escolar fuera ininterrumpida a partir de esta edad, se esperaría que toda la población cubriera la educación básica alrededor de los 15 años de edad. Sin embargo, debido a causas como el ingreso tardío al nivel educativo que les corresponde, la reprobación de grados o el abandono escolar, los niños y jóvenes entran en riesgo de no concluir la educación básica. El indicador aquí presentado muestra el rezago escolar grave de los niños y las niñas en edad escolar normativa básica (8 a 14 años), así como el porcentaje de jóvenes sin educación básica concluida, dejando ver la existencia de inequidades en el avance escolar normativo entre la población que vive en condiciones de pobreza y aquella que no, donde la primera presenta los mayores porcentajes de rezago escolar.

De los datos de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* (ENIGH) 2000 y 2006, se desprende que casi uno de cada diez niños de 8 a 14 años que asiste a la escuela lo hace en condiciones de rezago escolar grave (8.4% en 2006), sin embargo, se observan diferencias estadísticamente significativas entre los pobres y no pobres (12.3% de los pobres de patrimonio, respecto a 4.0% de los no pobres). Por su parte, el rezago escolar entre la población de 15 a 29 años es aún más profundo, ya que una cuarta parte de los jóvenes mexicanos no cuenta con educación básica concluida (24.9% en 2006), agudizándose entre aquellos que viven en condición de pobreza (40.3% de los pobres de patrimonio) y más aún entre aquellos con pobreza alimentaria (53.3%). Es de destacar que en el periodo 2000-2006 el porcentaje de rezago escolar grave entre los niños pobres y no pobres que asisten a la escuela no presentó mejoras estadísticamente significativas; mientras que entre los jóvenes sí hubo avances, ya que el porcentaje de población sin educación básica disminuye poco más de diez puntos porcentuales tanto a nivel nacional como en cualquier situación de pobreza (tabla CS07b-1).

CS07a-1

Porcentaje de población entre 8 y 14 años según condición de pobreza que asiste a la escuela con rezago grave por tamaño de localidad (2000 y 2006)

Condición escolar y tipo de localidad		Población de 8 a 14 años de edad que asiste a la escuela									
		Según situación de pobreza ¹						No pobres		Total	
		Alimentaria		Capacidades		Patrimonio					
		2000	2006	2000	2006	2000	2006	2000	2006	2000	2006
Rezago grave (%) ²	Nacional	20.9	18.3	17.9	15.0	14.6	12.3	3.8	4.0	10.8 *	8.4 *
	Urbano	14.0	14.3	10.6	10.7	9.1	8.9	2.9	3.1	6.3	5.7
	Rural	24.1	20.4	22.2	18.1	19.4	16.0	5.9	5.8	16.4	12.1
Total	Nacional	5 222 276	2 871 576	6 541 248	4 293 161	9 934 392	7 822 605	5 422 556	7 012 601	15 356 948	14 835 206
	Urbano	1 628 724	969 273	2 416 546	1 793 296	4 615 470	4 025 022	3 904 860	4 724 536	8 520 330	8 749 558
	Rural	3 593 552	1 902 303	4 124 702	2 499 865	5 318 922	3 797 583	1 517 696	4 951 975	6 836 618	8 749 558

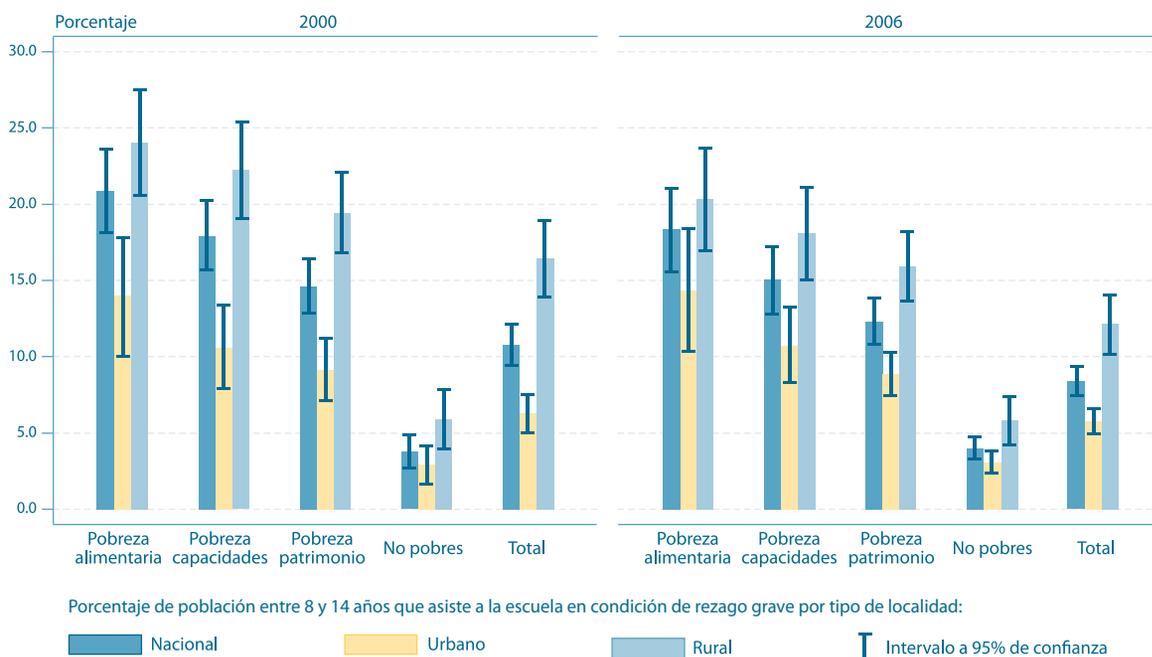
¹ La población en situación de pobreza de capacidades incluye a la población en pobreza alimentaria; de igual forma la población en pobreza de patrimonio incluye la alimentaria y de capacidades.

² El rezago grave sólo se estima a partir de los 8 años de edad y se refiere al número de personas que se encuentran matriculadas dos grados o más por debajo del que normativamente le corresponde de acuerdo con su edad. La población de referencia es la población estimada de 8 a 14 años de edad que asiste a la escuela en condición de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio y aquella en ausencia de pobreza, según tipo de localidad. Véase indicador *Tasa de matriculación en rezago grave con respecto al grado normativo* en esta edición.

*Diferencia estadísticamente significativa entre el año 2000 y 2006 a 95% de confianza. Consulte los intervalos de confianza en la tabla CS07a-A1.1 del anexo electrónico. Fuente: INEE, estimaciones a partir de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000 y 2006*, INEGI.

CS07a-1

Porcentaje de población entre 8 y 14 años según condición de pobreza que asiste a la escuela en rezago grave por tipo de localidad (2000 y 2006)



Fuente: INEE, estimaciones a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000 y 2006, INEGI.

A pesar de que a nivel nacional la asistencia escolar de la población entre 5 y 14 años es casi de 100%, es aún un reto que las niñas y los niños asistan al grado escolar que les corresponde respecto a la edad normativa, especialmente entre aquellos que viven en condiciones de pobreza. En el caso de los niños de 8 a 14 años, únicamente a nivel nacional, se registró una disminución estadísticamente significativa en el porcentaje de población en rezago escolar grave entre el año 2000 y 2006 (de 10.8 a 8.4%), mientras que según condición de pobreza o tipo de localidad no se observó ningún avance en el mismo periodo. A diferencia de los niños, en los jóvenes se observa una reducción mucho más significativa en el porcentaje de población sin educación básica entre el año 2000 y 2006: de 34.8 a 24.9% a nivel nacional, de 50.0 a 40.3% entre los que viven en situación de pobreza de patrimonio, de 66.9% a 53.8% entre los de situación de pobreza alimentaria, entre otros valores; es importante señalar que todas estas disminuciones resultaron estadísticamente significativas.

De acuerdo con la condición de pobreza, el porcentaje de los niños que asiste a la escuela en rezago grave y de jóvenes que no contaban con la educación básica es considerablemente mayor entre los pobres que entre los no pobres. En ambos grupos de edad se observan diferencias estadísticamente significativas de casi tres veces del valor; por ejemplo, los niños en condición de pobreza presentan un porcentaje en rezago escolar de 12.3%, muy superior a 4.0% de los no pobres (datos de 2006). Sin embargo, se destaca que al interior de la población que vive en condiciones de pobreza, los que se encuentran en situación de pobreza alimentaria, que es la pobreza más extrema, son los que presentan el mayor porcentaje de rezago escolar, tanto en niños como en jóvenes. En el caso de la población de 8 a 14 años, 18.3% se encontraba asistiendo a la escuela en rezago grave, y entre los jóvenes 53.3% no contaba con la educación básica concluida (tablas CS07a-1 y CS07b-1, datos de 2006).

CS07b-1

Porcentaje de población de 15 a 29 años de edad según condición de pobreza sin educación básica¹ por tamaño de localidad (2000 y 2006)

Tipo de localidad	Población de 15 a 29 años de edad sin educación básica (%) ²									
	Según situación de pobreza ³						No pobres		Total	
	Alimentaria		Capacidades		Patrimonio					
	2000	2006	2000	2006	2000	2006	2000	2006	2000	2006
Nacional	66.9*	53.3*	60.8*	49.3*	50.0*	40.3*	20.4*	14.7*	34.8*	24.9*
Urbano	53.6	48.3	47.2	42.8	38.7*	32.9*	15.3*	10.2*	24.6*	17.8*
Rural	73.1*	55.9*	69.9*	54.0*	62.7*	49.1*	37.3*	26.1*	54.0*	37.9*

¹ Se excluyó a la población de 15 y 16 años que reportó estar cursando cualquier grado de educación secundaria.

² La población de referencia es la población total estimada de 15 a 29 años de edad en condición de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio, y aquella en ausencia de pobreza, según tipo de localidad (véase tabla CS06b-1).

³ La población en situación de pobreza de capacidades incluye a la población en pobreza alimentaria; de igual forma la población en pobreza de patrimonio incluye la alimentaria y de capacidades.

*Diferencia estadísticamente significativa entre el año 2000 y 2006 a 95% de confianza. Consulte los intervalos de confianza en la tabla CS07b-A1.1 del anexo electrónico.

Fuente: INEE, estimaciones a partir de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000 y 2006*, INEGI.

En general se observa que, según el tipo de localidad de residencia, aquellos que viven en localidades rurales presentan mayores porcentajes de rezago escolar que los de localidades urbanas. Entre los niños de 8 a 14 años, 12.1% de población se encuentra asistiendo a la escuela en rezago grave en las áreas rurales y 5.7%, en las áreas urbanas; mientras que entre los jóvenes los porcentajes de población sin educación básica concluida son 37.9 y 17.8%, respectivamente (datos de 2006). Si se combina la información de condición de pobreza y tipo de localidad de residencia se puede observar que, tanto en los niños como en los jóvenes, 1) los mayores porcentajes de rezago escolar ocurren entre los que viven en situación de pobreza alimentaria y residen en localidades de menos de 2 500 habitantes (20.4% de los niños y 55.9% de los jóvenes, según datos de 2006) y 2) los menores porcentajes de rezago escolar se observan entre los no pobres que residen en localidades urbanas (3.1% de los niños en rezago

grave y 10.2% de los jóvenes sin educación básica). Ambos grupos de porcentajes son estadísticamente significativos de acuerdo con las tablas CS07a-A1.1 y CS07b-A1.1.

En el anexo electrónico de esta publicación se presenta el porcentaje de los niños de 8 a 14 años que asiste a la escuela en rezago grave desagregado por nivel de marginación para 2002 y 2006 (CS07a-A2 y CS07a-A2.1). Cabe señalar que las niñas y los niños que viven en localidades de muy alto grado de marginación son los que presentan el mayor porcentaje de asistencia escolar en rezago grave (20.2% en 2006) y va disminuyendo conforme el grado de marginación también lo hace, mostrando un porcentaje de 5.7% entre aquellos que residen en localidades de muy baja marginación. Finalmente, el lector también podrá encontrar el caso de los jóvenes de 15 a 29 años sin educación básica según nivel de marginación (CS07b-A2 y CS07b-A2.1).

CS

ANEXO ELECTRÓNICO

CS07 Porcentaje de población en edad escolarizable según condición de pobreza en rezago escolar (2000, 2002 y 2006)

CS07a-A1.1	Intervalos a 95% de confianza del porcentaje de población entre 8 y 14 años según condición de pobreza que asiste a la escuela en rezago grave por tipo de localidad (2000 y 2006)
CS07a-A2	Porcentaje de población entre 8 y 14 años según condición de pobreza que asiste a la escuela en rezago grave por nivel de marginación (2002 y 2006)
CS07a-A2.1	Intervalos a 95% de confianza del porcentaje de población entre 8 y 14 años según condición de pobreza que asiste a la escuela en rezago grave por nivel de marginación (2002 y 2006)
CS07b-A1.1	Intervalo a 95% de confianza del porcentaje de población de 15 a 29 años de edad según condición de pobreza sin educación básica por tipo de localidad (2000 y 2006)
CS07b-A2	Porcentaje de población de 15 a 29 años de edad según condición de pobreza sin educación básica por nivel de marginación (2002 y 2006)
CS07b-A2.1	Intervalos a 95% de confianza del porcentaje de población de 15 a 29 años de edad según condición de pobreza sin educación básica por nivel de marginación (2002 y 2006)